ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **XOCCHEL**, DE FECHA **3 DE ABRIL** DEL AÑO 2021.

En el municipio de **XOCCHEL,** Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17** horas con **O** minutos, del día **3 de ABRIL** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **XOCCHEL,** ubicado en el predio número s/n de la calle 21, entre 26 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**.

En uso de la palabra, C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **XOCCHEL,**  con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con **0** minutos del día **3** **de ABRIL**  del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C**.** YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra al Secretario Ejecutivo C. **DAVID REINALDO CHI DZUL** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. LEIDY REBECA CHI BALAM

Consejero Presidente C. YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y al Secretario Ejecutivo C. **DAVID REINALDO CHI DZUL** con derecho a voz, pero sin voto.

Encontrándose ausente el consejero Gilmer Romualdo Tun Iuit siendo este su segunda falta

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. LETICIA ASUNCIÓN PUC DZUL

Partido de la Revolución Democrática, C. JESSICA MATILDE DZUL GIL

Partido MORENA, C**.** RAUL HUMBERTO PATRÓN Y ARJONA

Movimiento Ciudadano, C. ESTEFANY ESMERALDA PEREZ POOL

Partido Acción Nacional, C. JOSE RICARDO CHALE PUC

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente , solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria ---------------------------------------

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ----------------------------------------------

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que al Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Acción Nacional** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido de la Revolución Democrática** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Xocchel**
8. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación

proporcional, postulados por el **Partido Revolución Institucional** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Xocchel.**

1. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Morena** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Xocchel.**
2. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **Partido Nueva Alianza** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Xocchel.**
3. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el Partido **Fuerza por México** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de **Xocchel**
4. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
6. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
7. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio del Partido Encuentro Solidario, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 2 de abril del año en curso nombrado como representante propietario a la Humberto Alejandro Rodríguez García

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **seis** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Partido Acción Nacional** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL,** Yucatán.

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el Partido Acción Nacional y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL**, Yucatán, mediante el acuerdo número C.M.**002/2021** seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal

Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número C.M.**002/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del Partido Acción Nacional por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número C.M.**002/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Partido Acción Nacional ***había*** sido aprobado por **2** de votos, siendo estos **2**  votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **SIETE** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la

Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Partido de la Revolución Democrática** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL,** Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el Partido de la Revolución Democrática y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL**, Yucatán, mediante el acuerdo número C.M.**003/2021** seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número C.M.**003/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número C.M.**003/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Partido de la Revolución Democrática ***había*** sido aprobado por **2** de votos, siendo estos **2**

votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número **OCHO** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Partido Revolucionario Institucional** en el Proceso

Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL,** Yucatán. Acto seguido a la Consejera Presidenta en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el Partido Revolucionario Institucional y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL**, Yucatán, mediante el acuerdo número C.M.**004/2021** seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número C.M.**004/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número C.M.**004/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Partido Revolucionaria Institucional ***había*** sido aprobado por **2** de votos, siendo estos **2**  votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **NUEVE** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **MORENA en** el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021,

para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL,** Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidenta en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido

analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el MORENA y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de

Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL**, Yucatán, mediante el acuerdo número C.M.**005/2021** seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal

Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número C.M.005/2021por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Morena por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número C.M.005/2021por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Morena ***había*** sido aprobado por **2** de votos, siendo estos **2**  votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **diez** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Nueva Alianza en** el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021,

para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL,** Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidenta en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido

analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por Nueva Alianza y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de

Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL**, Yucatán, mediante el acuerdo número C.M.**006/2021** seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal

Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número C.M.**006/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Morena por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número C.M.006/2021por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría

relativa y de representación proporcional de Nueva Alianza ***había*** sido aprobado por **2** de votos, siendo estos **2**  votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número **once** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **Fuerza por México en** el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL,** Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidenta en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por Fuerza por México y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **XOCCHEL**, Yucatán, mediante el acuerdo número C.M.**007/2021** seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número C.M.**007/2021** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Morena por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número C.M.007/2021por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de Fuerza por México ***había*** sido aprobado por **2** de votos, siendo estos **2**  votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------

Acto seguido, la Consejera Presidente Yolanda del Rosario Cauich Iuit solicitó al Secretario Ejecutivo **David Reinaldo Chi Dzul** que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **DOCE,** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. --------------------------------------------------------------------

Por lo que el Secretario Ejecutivo **David Reinaldo Chi Dzul**, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, al Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **17** horas con **21** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **17** horas con **41** minutos.

Siendo las **17** horas con **41** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, el Secretario Ejecutivo **David Reinaldo Chi Dzul**, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Leidy Rebeca Chi Dzul

Consejero Presidente C. **Yolanda del Rosario Cauich Iuit** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **David Reinaldo Chi Dzul** con derecho a voz, pero sin voto. ------------------------------------------------------

Encontrándose ausente el consejero Gilmer Romualdo Tun Iuit siendo este su segunda falta

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Leticia Asunción Puc Dzul

Partido de la Revolución Democrática, C. Jessica Matilde Dzul Gil

Partido MORENA, C**.** Raúl Humberto Patrón y Arjona

Partido Acción Nacional, C. José Ricardo Chale Puc

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo David Reinaldo Chi Dzul certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **trece**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente Yolanda del Rosario Cauich Iuit solicitó a la Secretario Ejecutivo David Reinaldo Chi Dzul la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del

Consejo Municipal Electoral de **Xocchel** de fecha **3** **de abril** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Xocchel**  de fecha **3** **de abril**  de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **David Reinaldo Chi Dzul** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **2** de votos, siendo esto 2 votos a favor.

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido el Consejero Presidente Yo**landa del Rosario Cauich Iuit,** solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** de**l** orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número quince del Orden del Día, el Consejera Presidente C**. Yolanda del Rosario Cauich Iuit** dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **3 de abril**  de 2021, siendo las **18** horas con **0** minutos. ---------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| YOLANDA DEL ROSARIO CAUICH IUIT  C. CONSEJERO PRESIDENTE | LEIDY REBECA CHI BALAM  C. CONSEJERA ELECTORAL | |
| DAVID REINALDO CHI DZUL  C. SECRETARIA EJECUTIVO | |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

**Leticia Asunción Puc Dzul**

**Jesica Matilde Dzul Gil**

**Raúl Humberto Patrón y Arjona**

**José Ricardo chale puc**

**Partido Acción Nacional**

**Partido Morena**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido Revolucionario Institucional**